

PINCELADAS DE LA ACCIÓN COLONIAL ESPAÑOLA EN LA COSTA DEL MAGREB ATLÁNTICO SEGÚN LA PRENSA DE LAS CANARIAS ORIENTALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Luciano Díaz Almeida

I

Se pretende analizar cómo refleja la prensa canaria de los primeros años del novecientos la acción colonial española en lo que posteriormente se llamaría Sahara Español. Para ello se realizará un análisis previo del periodo 1900-1905 de un rotativo de cada una de las islas orientales: *Lanzarote Liberal*, *El Fomento Canario* (Gran Canaria), *La Aurora* (Fuerteventura) así como el publicado en Madrid, *Las Canarias*, posteriormente denominado, de forma ilustrativa, *Las Canarias y nuestras posesiones africanas*.

Para ello revisaremos diversos artículos de opinión sin olvidar algún que otro breve de noticias.

Cabe adelantar como conclusiones que la información es escasa tanto en relación con los contenidos generales como de tema colonial pues lo referido al Sahara, aunque dé pie a largos artículos, no es un tema frecuente, habiendo más referencias a Río Muni y Fernando Poo –quizá por su mayor potencial de riqueza aunque no faltan las críticas a su colonización–. Hay también referencias con breves a la situación inestable de Marruecos o la necesidad de hacer algo para defender los intereses españoles ya en sentido abstracto o en relación a las plazas de soberanía o la inminencia de la conferencia de Algeciras.

Las referencias al Sahara son mayoritariamente a la existencia de un banco pesquero que se considera propio en virtud de la presencia hispana en la costa adyacente a Canarias, estimándose necesario explotarla como solución a la problemática socioeconómica de Canarias y de suministro de alimentos para su población, evitando, además, que se adelanten otras potencias –la referencia en breves de vapores holandeses que faenan en la zona–. Se critica la indiferencia y/o incapacidad del Estado Español para estimular el desarrollo pesquero, reaccionar ante las ingerencias extranjeras o la lentitud de acción que impidió expandir las posesiones españolas en el país de los Tekna (Sahara).

En nuestra historiografía, se explica que la presencia en el Sahara respondía a la necesidad de salvaguardar las “espaldas” del archipiélago canario y controlar su hiterland africano –cosa de la que no se habla en la prensa– y de garantizar sus derechos pesqueros, lo que, como veremos más adelante, no se hacía de forma adecuada. Para estos objetivos, y teniendo en cuenta las escasas posibilidades de la España de la Restauración, la prioridad hasta ese momento de las ya perdidas colonias del Caribe y quizá el deseo de no enemistarse con Francia, la presencia colonial se reduce a un dominio jurídico no efectivo, a rudimentarios enclaves costeros y a aisladas expediciones de las que no se sacaría el adecuado partido.

En cuanto a interpretar la acción pesquera podemos hacer nuestras las palabras de Álvaro Díaz de la Paz en “Las pesquerías Canario-Africanas a la luz de los estudios sobre el banco sahariano, 1940-1975” para definir estos artículos periodísticos: “...en ninguno de ellos se planteó potenciar el desarrollo socioeconómico del Sahara, respondiendo con ello a la óptica manifiestamente colonialista seguida por sus patrocinadores. Se trata, en definitiva de ...mejorar la extracción y el conocimiento de la potencialidad, de los recursos, posibilidades de comercialización..., tecnología...de captura y conservación, etc. Carecen, por tanto, de cualquier iniciativa dirigida a ofrecer alguna contrapartida a las poblaciones y sociedades indígenas” (comunicación al *III Aula Canarias-Noroeste de África*, 1988, editada por el Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993, p. 431). Cabe destacar, así mismo, una cierta ingenuidad o al menos falta de base científica cuando se insiste en aclimatar bacalao de Terranova sin tener en cuenta su viabilidad o posibles consecuencias ecológicas.

A título anecdótico, sobresale la trama novelesca de las peripecias de un excéntrico aventurero francés, Lebaudy, que en 1903 (ver *Canarias de agosto y septiembre*) desea explotar la zona, pero haciéndose con su control político al proclamarse emperador del Sahara. De sus aventuras se deducen varios elementos clave en la colonización: la necesidad de crear una base urbanísticamente sólida en la colonia, la intención de desviar el comercio de Marruecos y Argelia a favor de la colonia, la importancia de Las Palmas de Gran Canaria como punto de concentración y reexportación de los frutos de dicho comercio, las relaciones con las tribus locales que toman prisioneros europeos para cobrar rescate como *modus vivendi*. En su rescate hay que tener en cuenta que están a un kilómetro de Cabo Juby, lo que explicaría las referencias a instrucciones y enviados del sultán de Marruecos para su liberación. Además se habla de las gestiones de un periodista francés, Naudeu, y de la presencia del crucero francés de guerra Galilée. Todo ello aderezado con las rocambolescas peripecias de Lebaudy, enfermo y hospedado en el hotel Santa Catalina, del que parece fugarse hacia su barco, *el Frasquita*, vigilado por la marina española, o al vapor *Woermann*.

Otra aparente anécdota es la denominación del banco pesquero. Lo que nuestras últimas generaciones han conocido como banco canario-saharahui, en los albores del siglo xx se nombraba como banco sahariano, banco sahario, pesquerías de la Costa de África, como mucho pesquerías canario-africanas... Siempre es evidente la carga ideológica que puede tener algo tan inocuo y neutro como un nombre que da la sensación de haber existido siempre. Quizá es una denominación que surgiría en su día como forma de vincular el control del banco a Canarias y al Sahara entonces territorio bajo control español reforzando la idea de que Sahara y banco pesquero eran plenamente españoles, todo ello sin que pretendamos negar la histórica presencia canaria en dicho banco.

II

En el único ejemplar que El Museo Canario conserva de *Lanzarote Liberal* destaca en su número de 3-12-1903, amén de una referencia al nombramiento del nuevo subgobernador de Río de Oro, el capitán de infantería Manuel Silva Díaz el artículo de A Villalobos “Pesquerías en la costa occidental de África” en la sección de *actualidad*. En él se hace un sesudo análisis de la situación de la colonia:

- Nos habla del escaso valor comercial de Río de Oro, por su lejanía de las kabilas y sus rutas así como por la escasez de pozos.

- La importancia de la pesca pero cómo ésta está bloqueada por el uso de técnicas obsoletas de salazón del siglo XVIII.
- Indica el mapa de explotación. en Cabo Blanco y Bahía de Cintra trabajan pescadores grancanarios mientras que los lanzaroteños y la Cía. Trasatlántica trabajan en río de Oro.
- Celebra las regulaciones dispuestas por la Comandancia de Marina sobre la pesca en la ría mediante trasmallo y apaleo, que habrían hecho huir a la sardina y tras ella a los cardúmenes.
- Propone que se trabajen diversas preparaciones de pescado (vinagre, hiervas (*sic*) aromáticas). Aunque se es consciente de otros problemas: no aguantarían para su envío a la Península como sustituto del bacalao y presenta problemas para su tratamiento: exceso de grasa, sabor insípido.
- Destaca la acción de la Cía. Trasatlántica dedicada a la exportación de salmuera en barriles a Fernando Poo para el consumo de la población nativa. Para ello se emplea un bergantín portón con 16 hombres, 3 lanchas, 2 unidades para pesca al mando de un capataz del mar y el pailebot *Río de Oro* que traslada la pesca a Las Palmas de Gran Canaria.

El autor finaliza haciendo dos propuestas: 1) Racionalizar la flota con la adquisición de pailebots más ligeros. 2) Extender las actividades a la conserva de mariscos especialmente abundantes en Cintra.

III

De Las Canarias y nuestras posesiones africanas, cabecera editada en Madrid desde 1901, destacamos una de las escasas referencias a la colonia propiamente dicha: el 26-6-1901 sobre la sequía en varias islas del Archipiélago alerta de un profesor de Valparaíso que trabaja con un árbol del agua que podrían ser aclimatados en Río de Oro.

El 30-12-1901 se hace eco de la petición de Joaquín Coll y Astrell de una concesión de terrenos en Cabo Blanco, en la zona española –referencia al reciente tratado con Francia– para instalaciones para la explotación de la pesca.

Mientras el 16-5-1901 cita a Odón de Buen que en *El Liberal* de Barcelona se habla de la importancia del bacalao en los bancos canario-africanos, que los pescadores canarios llaman sama, agrote o corvina. Lo compara con el del norte, indicando que pese a su peor preparación es de mejor calidad y libre de derechos. Habla de una casa comercial barcelonesa que lo distribuye. El autor sigue la acción de la Sociedad Española de Geografía Comercial antes Africanista. Nuestro periódico advierte que hará consideraciones sobre la importancia de esta industria.

El 5-7-1903 informa de la propuesta de Ley de R. Ruiz Benítez de Lugo, por la que la Capitanía General de Canarias asumiría el peso del proceso colonizador español en África tanto de Río de Oro como de Río Muni en materia de administración, emigración, etc... “sirviéndonos de experiencia lo pasado”, refiriéndose a Cuba.

También recogerá las propuestas parlamentarias de Pérez del Toro en su edición del 5 de noviembre de 1903 sobre Canarias. El periódico las celebra en tanto que cubren necesidades y aspiraciones del Archipiélago pero tiene la desagradable impresión de que “serán muy pocas...aprobadas... si los republicanos continúan su campaña abstruccionista”. En lo que atañe a nuestro trabajo se propone que el gobierno realice estudios científicos-prácticos sobre “los bancos pesqueros canario-africanos...que pertenecen a España...desde Cabo Blanco a los confines del Imperio de Marruecos” bien sea a través de los organismos públicos (dependientes de los Ministerios de Marina, Obras Públicas, Industria y Comercio) bien sea convocando premios de trabajos sobre Industria pesquera. En otra propuesta se pide a la incorporación al territorio español del “protectorado de España en la Costa Occidental De África”.

Más referencias. El 27-4-1905 se transcribe un artículo de “Vida Marítima sobre una expedición científica francesa” a la zona bajo su dominio para el estudio de su riqueza pesquera con referencias a la introducción de técnicas modernas. No se comenta el artículo salvo una escueta y reveladora solicitud de “meditación de todos y resolución del Gobierno.” Las diversas noticias que en mayo de 1905 se hacen del viaje a Canarias del ministro de Marina o el 26-7-1905 un artículo con el revelador título de “Una riqueza abandonada”.

Sobresale el artículo “La costa marroquí” de R. Ruiz Benítez de Lugo, director del periódico, publicado el 18-9-1905. Sin entrar a valorar el título, en él se habla no sólo de la riqueza pesquera sino de la situación de Río de Oro. Las comunicaciones son malas: insuficientes vapores, ausencia de telégrafo. Con esto, si bien es posible el comercio con los indígenas (adquisición de ganado) al no haber instalaciones adecuadas, ni agua ni comida el ganado enflaquece cuando no muere, con lo que su exportación nunca es rentable.

El 26-8-1905 en “Industria canaria” se vierten quejas por la presencia en el banco pesquero de barcos franceses y holandeses. Más grave es éste último caso: el periódico ya ha recogido en otras ocasiones las quejas de pescadores canarios por las artes que utiliza y, además, al enviar directamente a Holanda su producción sin descargar en puertos canarios no se obtiene ningún beneficio.

En esta misma línea están los artículos de 12-9-1905 (“El banco de pesca saharico, transcrito del Diario de Las Palmas) y 27-9-1905 (“Zona marítima de pesca” de Antonio M^a Manrique). Analizan la vertiente legal haciendo hincapié en la ambigüedad o falta de voluntad del gobierno de delimitar sus aguas territoriales, lo que dificulta la aplicación de su normativa. Así, si bien se prohíben determinadas técnicas de pesca dentro de las 6 millas no se aplican para evitar incidentes internacionales.

IV

El Fomento Canario es un diario de la mañana que se publica en Las Palmas de Gran Canaria.

De él podemos destacar que el 21 de noviembre de 1905 muestra su sorpresa, “¡Qué cosas tienen nuestros gobernantes!” por el decreto de del Ministerio de Marina del 7 de octubre por el que suspende las conclusiones 42 y 43 de la Asamblea Nacional de Pesca, por el que desaparece antes de entrar en funcionamiento una Estación Zoológica que estudie la explotación de la pesca en la costa del “litoral de la región Saharica Española”.

Destaca un amplio y sagaz artículo de 4-12-1905, “Explotación del banco saharico”. Habla de una riqueza inexplorada, amén de algún intento aislado y fracasado por la “*indiferencia* [que] reina alrededor de un negocio que podría hacer de estas islas [...] un emporio comercial e industrial” (la cursiva es nuestra).

Las dificultades técnicas, que son las mismas que en otros bancos pesqueros, se han resuelto con los avances de la ciencia mientras que en Canarias “aun se emplean los procedimientos de los tiempos anteriores y coetáneos de Jorge Glass” (el viajero británico del siglo XVIII que visitó Canarias, citado por Viera y Clavijo).

Si bien los viveros son un avance, estos no dejan de ser una técnica primitiva para facilitar su distribución en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Sigue siendo necesaria abordar la exportación, sea en fresco o con nuevas técnicas de conservación. Para ello, cita la revista *Vida Marítima* –como hiciera más arriba el rotativo *Canarias*– sobre las técnicas de congelación y transporte a distancia, sin ignorar ciertas reticencias iniciales del mercado a consumir pescado congelado, idéntica a la superada por el público inglés ante el carnero congelado australiano.

V

Por último, nos remitimos a *La Aurora*, periódico semanal editado en Fuerteventura desde el 7 de noviembre de 1900.

En el ejemplar del 22 de noviembre de 1900, el ya citado Antonio M^a Manrique, en su texto “El Gran Negocio” defiende una vez más la industria pesquera. Relata cómo en su viaje a Gran Canaria y a Tenerife ha visto cómo “personas de alta importancia muestran su interés como el Doctor D. Jorge V Pérez y el Señor Cónsul general de Bélgica Doctor Alland”. Dice que el precio del pescado –la libra oscila entre 1.5 y 2.5 pesetas– hace que estando “tan cerca del famoso banco saharico, este puede ser objeto del más lucrativo de los negocios” y critica al gobierno, que no hace nada para aprovechar esos recursos máxime cuando algunas islas –cita lo que hoy llamaríamos islas no capitalinas– ven emigrar a su población por la carencia de recursos y la presión fiscal.

Una alternativa sería el banco saharico faltando sólo capitales, pues sobran “brazos y buenos pescadores”.

Sólo observemos que no hace referencia directa a la exportación –quizá indirecta al hablar del interés desde el extranjero por el banco– con lo que no prevé la caída del precio del pescado cuando éste abunde en Canarias al explotar las pesquerías saharicas.

En esta línea, P de R y A, desde Lanzarote, comenta en *Nueva empresa* el 28-12-1900 la creación de una empresa de capital belga para la explotación de las pesquerías.

Este interés extranjero se plasma en unos artículos de Olimpia de Montemar del 27-5 y 12-6-1901. Si bien es una asidua colaboradora, con algún trabajo quasi-pionero sobre el feminismo, la ingenuidad del planteamiento hace pensar en una “fantasía literaria” para “denunciar” el desaprovechamiento del banco y el interés extranjero.

En su primer trabajo, “Un descubrimiento prodigioso” habla de una carta de un joven americano, Gerard Rodolph, fechada el 28-3-1901, en Halifax. Éste, entusiasmado con la

elevada fertilidad del bacalao, desea poblar de bacalaos el Banco Saharico, sólo necesitando un lugar para instalar su base de operaciones, a lo que Montemar ofrece su colaboración por el beneficio que traerá a España y a estas islas indicándole como más adecuado el puerto de Mar Pequeña que sitúa en Puerto Cansado. Lo entiende mejor que Río de Oro por su temperatura más próxima a la de Terranova.

Vemos una cierta ingenuidad: “V se servirá avisarme cuando traiga los bacalaos pequeñitos” o cuando dice que el personal necesario será “un buen práctico” y alguien que “los cuide, evitando, que lo pesquen los moros”.

En “Problema” del 12 de junio, nuestra autora retoma el tema argumentando de forma coherente, aunque quizá no muy certeramente, en el aspecto científico.

Habla de las migraciones de los peces: “en busca de aguas menos profundas para depositar en ellas su freza”; en busca de pastos, siguiendo a otras especies de las que viven, o para huir de sus depredadores. Cita el ejemplo de los lobos marinos de la Isla de Lobos extinguidos por la acción humana. Si no existen ahora en Canarias, razona, se podría pensar que no pueden vivir aquí. Después de citar como argumento la dispersión de las caballas culmina con los bacalaos “si se aclimataran en esta agua canario-africanas [...] no se habrían de morir”. Se ignora, quizá por desconocimiento o por las acciones propias de la época, que la aclimatación “desde pequeñitos” no se hereda, sólo la de los que sobrevivieron por sus cualidades no de los que se acostumbren, y también se ignora ¿cuáles serían las consecuencias en el ecosistema del banco, ya de por sí rico, por la introducción de nuevas especies extrañas de forma masiva?